



REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS

Código F-PCT-037

Versión: 01

Página 1 de 4

Fecha de Aprobación: 31/05/2023

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER "CAS"

SUBDIRECCIÓN U OFICINA SOLICITANTE

Subdirección de Administración de la Oferta de los Recursos Naturales, Educación Ambiental y Participación Ciudadana- Oficina de apoyo Regional Vélez.

RESPONSABLE

MONICA STELLA MONSALVE CAMACHO
Subdirector SAO – CAS (E)

FECHA DE ELABORACIÓN

ENERO 2026

RESPONSABLE TÉCNICO, (apoyara a contratación en las evaluaciones y definiciones técnicas en el proceso precontractual).

MONICA STELLA MONSALVE CAMACHO
Subdirector SAO – CAS (E)

NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR DEL FUTURO CONTRATO (puede ser el mismo responsable técnico).

BELMER JOSUE CARVAJAL
COORDINADOR (E)
SEDE REGIONAL DE APOYO VELEZ

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Que la Corporación Autónoma Regional de Santander, es un ente de carácter público, creado por la Ley 99 de 1993, integrada por entidades territoriales, que por sus características constituyen geográficamente un ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrográfica, dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley de administrar dentro del área de jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente.

Que la Corporación Autónoma Regional de Santander C.A.S, identificó la necesidad de vincular a través de contratación directa personal profesional y de apoyo a la Gestión, para poder acometer con eficiencia y eficacia evitando así un desbordamiento en el normal funcionamiento administrativo ante la responsabilidad misional asignada en la Ley 99 de 1993, para el fortalecimiento institucional, y así dar cumplimiento a la planificación y la estructura de los programas y proyectos de la Corporación aprobados en el Presupuesto de la Vigencia fiscal para el año 2026, y Contribuir al cumplimiento de las metas y actividades correspondientes en los programas y proyectos del Plan de Gestión Ambiental Regional Ambiental PGAR (2022-2033). Plan de Acción Cuatrienal denominado "Es el Tiempo de la Sostenibilidad" para la vigencia 2024-2027, los lineamientos de la política ambiental contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA" y el proyecto denominado:

"CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES MISIONALES REQUERIDAS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, RELACIONADAS CON TRÁMITES AMBIENTALES, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL"



REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS

Código F-PCT-037
Versión: 01
Página 2 de 4
Fecha de Aprobación: 31/05/2023

Que mediante acuerdo 256 del 26 de junio de 2014, aprueba la modificación de la planta global de personal de la corporación, creándose nuevos cargos y señala las funciones de sus dependencias, y en su artículo 25 Subdirección de Administración de la Oferta de Recursos Naturales Renovables Disponibles Educación Ambiental y Participación Ciudadana, tramitar las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones y licencias ambientales de la oferta de recursos naturales renovables disponibles, así como desarrollar la política de educación ambiental fijada por el gobierno nacional y fortalecer los mecanismos de participación en la gestión ambiental.

Cabe resaltar que, la meta por medio del cual se basan cada una de las actividades que más adelante se establecerán para el presente contrato es la siguiente: Fortalecimiento de la Gestión, Comunicación y Gestión Documental para la Gobernabilidad y Gobernanza Ambiental, ahora bien, la CAS cuenta con una jurisdicción de 74 municipios y dentro de la planta global de 84 funcionarios no se dispone de personal suficiente e idóneo para apoyar las actividades en la oficina de la Subdirección de Administración de la Oferta de los Recursos Naturales, Educación Ambiental y Participación Ciudadana- Oficina de apoyo Regional Vélez.

Por lo que se quiere contratar personal a través de contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión quecumpla con las condiciones y requisitos que se relacionan a continuación:

Profesional Grado 7 Título profesional y dieciocho (18) meses de experiencia profesional

VENTAJAS Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	La presente contratación se justifica en el apoyo que puede prestar el personal requerido a la optimización de procesos que contribuyen al cumplimiento de metas y objetivos previstos en la Subdirección de Administración de la Oferta de los Recursos Naturales, Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la Corporación Autónoma Regional de Santander – Oficina de Apoyo Regional Vélez.
CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN	La contribución de esta contratación está asociada a dar cumplimiento estructura de programas y proyectos de la Corporación aprobados en el Presupuesto de la Vigencia fiscal para el año 2026 y contribuir a la gestión y ejecución de las metas físicas vigencia 2026, Cumpliendo con el proyecto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONTROL, MONITOREO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL 32.3201.320103.2.3.2.02.02.008.01.83931 Servicios de consultoría ambiental, y las demás metas contempladas en el plan de acción cuatrienal.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

NATURALEZA DEL OBJETO	BIENES	SERVICIO	OBRA PUBLICA	CONVENIOS	OTRA
		X			

OBJETO A CONTRATAR



REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS

Código F-PCT-037

Versión: 01

Página 3 de 4

Fecha de Aprobación: 31/05/2023

BRINDAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESA, CON EL FIN DE FORTALECER LAS ACTIVIDADES, PROCESOS, TRÁMITES AMBIENTALES Y DEMÁS GESTIONES QUE SE DESARROLLEN EN LA OFICINA REGIONAL VÉLEZ.

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y/O OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

EL CONTRATISTA REALIZARÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE GENEREN EN LA OFICINA DE APOYO REGIONAL VELEZ:

- 1) Realizar las actividades encaminadas a los tramites de solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones y licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental de que contribuyan al cumplimiento de las metas y actividades asignadas a la Administración de la Oferta de Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana, de la Sede Regional de Apoyo Vélez de la CAS.
- 2) Contribuir en la preparación y elaboración de los informes de gestión y demás que sean requeridos para garantizar respuestas oportunas y adecuadas a los entes de control y a la entidad.
- 3) Responder por el cuidado y custodia de los documentos que se manejen en los procesos que sea de conocimiento de la dependencia.
- 4) Proyectar los documentos y respuestas requeridas para las dependencias de conformidad con la normatividad establecidos.
- 5) Asistir a las capacitaciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual de los contratistas y cumplir con el sistema de gestión integral de la Corporación.
- 6) Apoyar en la organización, clasificación y archivo, para efectuar la gestión documental de la regional.
- 7) Brindar apoyo a los usuarios internos y externos y suministrar la información que sea solicitada, de conformidad con los procesos establecidos.
- 8) Recopilación de información y digitación de listados informativos.
- 9) Apoyar en la elaboración de requerimientos y solicitud de la dependencia.
- 10) Alimentar el centro de información de trámites ambientales CITA.
- 11) Apoyar la inclusión de la documentación en los expedientes y carpetas de archivo.
- 12) Aplicar los sistemas de gestión y control adoptados de conformidad con los procedimientos de la entidad.
- 13) Apoyar en el diligenciamiento y alimentación de las bases de datos de la oficina.
- 14) Apoyar en el proceso de liquidación de los instrumentos económicos de los cuales hace cobro la oficina de apoyo Regional Vélez
- 15) Asistir a las capacitaciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual de los contratistas y cumplir con el sistema de gestión integral de la corporación.
- 16) Dar cumplimiento a la Matriz de identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y a la Políticas de seguridad y salud en el trabajo adoptada por la Cas, e igualmente, el contratista Es responsable de



REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS

Código F-PCT-037

Versión: 01

Página 4 de 4

Fecha de Aprobación: 31/05/2023

adquirir y utilizar adecuadamente los Elementos de Protección Personal en el desarrollo de sus actividades contractuales

17) Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL: Oficina Sede Regional de Apoyo Vélez - CAS.

PLAZO ESTIMADO DE LA FUTURA CONTRATACIÓN: TRES (3) MESES

ESTUDIO DE MERCADO: Según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y siguiendo la guía para la elaboración de estudios de sector por Colombia Compra Eficiente, y con el fin de dar cumplimiento a los principios de planeación, responsabilidad, eficacia y transparencia, se identificó que el objeto del presente proceso de contratación está compuesto por el conjunto de profesionales que presta sus servicios a la entidad.

La contratación no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la profesión de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil y de quien lo cumple, está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas y profesionales.

Por lo anterior, las aptitudes que debe tener el contratista referente al servicio de apoyo a la gestión y/o profesional, se corroboraran verificando el título de idoneidad, esto permite establecer que cuenta con las condiciones necesarias para asumir la responsabilidad que implica la ejecución del contrato.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo manifestado respecto al estudio de mercado, es importante resaltar que para el presente proceso se dio aplicación a lo establecido en la resolución DGL No. 00001-2026 de Enero 02 de 2026, Por medio de la cual se establecen los honorarios para prestaciones de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, por lo cual el presupuesto oficial fue determinado

PRESUPUESTO ESTIMADO: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$9.950.988)

ANÁLISIS DE CONTRATACIÓN: N.A

MONICA STELLA MONSALVE CAMACHO

Subdirector de Administración de la Oferta de Recursos Naturales Renovables Disponibles,
Educación Ambiental y Participación Ciudadana (E)